



PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 23 de enero de 2023

**OFICIO N° 00025-2023-MINEDU/OCI.**

Señora  
**Fátima Soraya Altabás Kajatt**  
Directora Ejecutiva  
Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo  
Av. Arequipa 1935  
**Lince**

Asunto: Reporte de Denuncias IV Trimestre de 2022.

Referencia: Oficio N° 029-2023-MINEDU/VMGI-PRONABEC

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, por medio del cual, solicita a este Órgano de Control Institucional, se le remita el Reporte de denuncias contra funcionarios o servidores públicos del IV Trimestre de 2022, en el marco de lo establecido en la Resolución Directoral n° 11-2021-JUS/DGTAIPD que aprueba el "Lineamiento para la Implementación y Actualización del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública y el artículo 60.4 del Texto Único Ordenado de la Ley n° 27444", del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - Pronabec.

Al respecto, cumplimos con informarle que en nuestro registro del IV trimestre 2022, no figuran denuncias en el marco de lo dispuesto por el artículo 60.4 del Texto Único Ordenado de la Ley n° 27444, referidos a funcionarios o servidores públicos del Pronabec.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

**Abg. Ivonne Barreto Giles**  
Jefe del Órgano de Control Institucional  
Ministerio de Educación

(SNARBASTA)

EXPEDIENTE: MPD2023-EXT-0018750 CLAVE: 52C4B8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Calle Del Comercio 193

San Borja, Lima 41, Perú

T: (511)615 53000

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Esta copia imprimible de un documento electrónico archivado por el PRONABEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "https://mitramite.pronabec.gob.pe/verifica" e ingresar clave: DIEBHDDH código seguridad: 657

